con el recaudador D. José Payá, se suspendió este acuerdo, dejándolo para el dia 11 del actual que se citará a sesion extraordinaria)

Acto continuo di cuenta tambien á ambas corporaciones de un oficio del Señor Cura Párroco de esta villa de 2 del actual manifestando que la ermita de San Antonio Abad se queda falsa por el desmonte practicado y que para asegurarla es de parecer formar al rededor de aquella un terraplen que cubra los cimientos de la misma, que tenga dicho terraplen por los tres vientos de M. P. y N. cuatro metros de extension y tres por el del levante asegurandolo con una pared de piedra y yeso del algunos veinticinco centímetros de espesor, dejando sin hacer la sacristía y de enlucir la ermita de Santa Ana con todo lo demas que consta en dicha comunicacion; y enterados los Señores concurrentes acordaron tal y como lo propone el Señor Cura en su referida comunicacion y que esta se una al expediente formado al efecto; y hallandose presente el rematante D. Manuel Sillo adoptó la modificacion propuesta por el referido Señor Cura firmando en comprovacion de su conformidad. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando de los Señores reunidos los que saben de que yo el Srio. certifico

Reformando el expediente de subasta de la ermita de S. Anto. Abad

Joaquin Payá Manuel de Juanes